

Las suscripciones son por Fagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

AÑO XIII

## TRASFERENCIAS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

### Aumento del déficit.

La Gaceta publica hoy los reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes (como en efecto lo hizo el martes último), cuatro proyectos de ley sobre las siguientes transferencias y créditos extraordinarios en el presupuesto de 1891-92:

Una transferencia en Guerra de 2.242.000 pesetas para satisfacer los aumentos de sueldo a los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; las gratificaciones de efectividad a capitanes y primeros tenientes que cuentan con seis y doce años de empleo; el sueldo de oficiales generales en situación de reserva; el mayor gasto de subsistencias militares, y el de movimiento de tropas por las huelgas de los obreros.

Otra en Hacienda de 138.000 para cubrir las obligaciones afectas a la Casa Nacional de la Moneda.

Un crédito extraordinario en Gobernación de 26.500 para satisfacer el importe del rastreo del cable de Jávea a Ibiza y abono de intereses de demora.

Otro en Hacienda de 7.290.000 pesetas; 7.200.000 para pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100, autorizada por ley de 14 de Julio de 1891, correspondientes a los vencimientos de Abril y Julio de 1892, y 90.000 para abono al Banco de España del 1'25 por 100 de la suma que satisfaga por dichos intereses y amortización correspondientes a los referidos vencimientos.

Como se vé, las precedentes cifras son considerables.

### Tratados de comercio.

El Standard publica este telegrama de su corresponsal en Madrid, que no deja de arrojar alguna luz respecto al estado actual de nuestras relaciones mercantiles con los demás países:

«España se encuentra actualmente—dice—desde el punto de vista comercial, en una situación muy singular. Ha roto las negociaciones comerciales con Inglaterra y Francia, sus mejores clientes, que absorben 218 millones de pesetas y 425 respectivamente, de los 934 millones de pesetas que forman el total de la exportación española, y que le enviaban 194 millones y 292 respectivamente de los 941 millones de pesetas a que asciende el total de las importaciones.

La manera como España ha tratado aquellos dos países, y las condiciones preliminares que pone a toda negociación, negándose a conceder el trato de la nación más favorecida, y excluyendo las provincias de Ultramar de los tratados con los gobiernos europeos, han hecho que Alemania, Austria, Italia y Bélgica, sus mejores clientes después de Francia e Inglaterra, se muestren poco dispuestas a negociar tratados que reemplacen a los que espiran en 30 de Junio. Si para esta fecha no se han hecho nuevos tratados con dichos países, sus importaciones, que por término medio ascienden a 102 millones de pesetas anuales, habrán de someterse a la tarifa máxima del nuevo arancel español, lo mismo que Inglaterra y Francia.

España espera obtener éxito más satisfactorio en sus negociaciones con Holanda, Suecia, Noruega, Suiza y Portugal, cuyo comercio con España es relativamente insignificante, y cuyas importaciones hacen tan débil competencia a la industria y a la agricultura españolas, que el gobierno se cree en el caso de hacerles mayores concesiones, con objeto de abrir nuevos mercados a la exportación nacional.

Mientras el comercio y los intereses financieros en general no sientan los efectos de esta política proteccionista, y mientras no afecte más que en los últimos meses a los ingresos de aduanas, no hay la menor probabilidad de que el Sr. Cánovas se aparte del proteccionismo que él y su partido se comprometieron llevar a la práctica antes de subir al poder en 1890.

La única excepción que ha hecho ha sido dar a los Estados Unidos ventajas especiales en Cuba y Puerto Rico a partir de 1.º de Julio de 1892.

Esto es lo que le ha obligado a decir a los gobiernos europeos que no puede incluir las provincias de Ultramar en los tratados ni conceder tampoco allí el trato de nación más favorecida.

No hay que esperar que se produzca una reacción en favor del libre cambio y de tratados de comercio aceptables, hasta que un cambio político haga volver a los consejos de la Reina Cristina a hombres como los Sres. Sagasta, Moret, Puigcerver y Vega Armijo.»

El mismo periódico publica, respecto a las negociaciones con Alemania, el siguiente telegrama de Berlín:

«Téase que las negociaciones que deben comenzar en breve entre España y Alemania para pactar un tratado de comercio, no conduzcan a ningún resultado positivo.

Las negociaciones oficiales comenzarán en Madrid a mediados del mes corriente, pero las entrevistas de carácter confidencial para tratar de este asunto que ha celebrado el embajador de Alemania, baron Stumm, con el Sr. Cánovas, han demostrado que España no está dispuesta a rebajar los derechos de importación sobre los alcoholes alemanes. Si así fuera, no habría que esperar concesión alguna por parte de Alemania.»

### El decreto de Diputaciones provinciales.

#### Los conservadores valencianos en contra.

El periódico conservador de Valencia *Las Provincias*, publica un artículo en el número hoy recibido en Madrid, que concuerda con la manera de ver que EL CORREO ha tenido en esta cuestión desde el primer momento.

La intención del proyecto es buena, porque la gestión de algunas Diputaciones causaba ya irritación; pero algunos de los preceptos del mencionado decreto atacan a la ley, y el legislar por decretos no es tolerable por los gravísimos peligros que tal sistema implica.

Los principales fundamentos en que se apoya *Las Provincias* para combatir, aunque con gran moderación en la forma el decreto del Sr. Elduayen, vienen a ser los siguientes:

«El decreto del Sr. Elduayen está bien inspirado y abunda en disposiciones atinadas, pero contiene otras que no se inspiran en un conocimiento exacto del asunto, y han de resultar de imposible aplicación en la práctica.

Así, por ejemplo, según la nueva organización, dan apenas dos empleados a cada oficina, por término medio; y si a las más importantes, como la secretaria y la contaduría, se asigna, por necesidad mayor número, otras secciones quedarán con un solo empleado, ó acaso con ninguno. ¿Es esto realizable? ¿Es práctico?

Los servicios provinciales deben ser, forzosamente, muchos más extensos y complicados en ciertas provincias de gran riqueza y población que en otras más secundarias, y, sin embargo, el gobierno las equipara en cuanto al personal que ha de atender a esos servicios.

Según el art. 104 de la ley provincial vigente, las Diputaciones nombran y separan sus empleados, fijan el sueldo de los mismos y arreglan las plantillas dentro de lo prevenido en las leyes. Ningún precepto legal limita estas facultades de las Diputaciones, si no es el art. 120 de la misma ley, que autoriza al gobierno para revisar los presupuestos, con el objeto de corregir extralimitaciones legales ó impedir que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos. Comprendemos que el gobierno ponga límites prudentes a la excesiva prodigalidad de algunas Diputaciones en la organización de sus plantillas; pero de esto a imponer a todas ellas una plantilla uniforme, hay una gran distancia que la ley, en concepto nuestro, no permite salvar.

Todas las cuentas municipales cuyo importe no llegue a cien mil pesetas, se entenderán aprobadas por el decreto si dentro de los quince días siguientes a su presentación no se remiten por el gobernador a informe de la comisión provincial.

Esta reforma nos parece ilegal y peligrosa. La ley municipal exige que todas las cuentas, cualquiera que sea su importe, se sometan a informe de la comisión. Las de cien mil pesetas para arriba se aprueban por el Tribunal de Cuentas del Reino; las de menor cuantía son ultimadas por el gobernador. En lo sucesivo, estas últimas cuentas, que son las más numerosas, no serán examinadas ni reparadas por nadie, sino cuando haya interés especial, interés que puede ser bastardo, en buscar y perseguir responsabilidades. Es un medio cómodo de suprimir los empleados de la comisión de cuentas; pero es también un germen de inculcables abusos, y podría llegar a ser una patente de corso ofrecida al caciquismo de monterilla.

En resumen: el real decreto de 3 de los corrientes nos parece plausible en su espíritu y tendencias. Las disposiciones que contiene las hallamos exageradas, inconducentes, y en alguna parte no conformes a la ley.

A nosotros nos es simpática la actitud firme y resuelta del gobierno frente al desconcierto de las administraciones locales; pero no podemos asentir a disposiciones que, lejos de mejorar el actual estado de las provincias y de los municipios han de introducir honda perturbación en los servicios encomendados a las corporaciones populares. El real decreto de 3 de Mayo debe reformarse, y será de seguro reformado. Así confiadamente lo esperamos, porque lo que es insostenible, no puede prevalecer en ningún caso.»

Tales son en sustancia las principales razones en que se funda *Las Provincias* para combatir un decreto, cuya intención hemos reconocido que era buena; pero que como atentatorio a la ley, y dado a la arbitrariedad, nos creímos en el caso de combatir.

#### Los ingresos.

La comisión general de presupuestos, reunida ya tarde para oír a la subcomisión de Hacienda su informe sobre los ingresos, dejó éste aprobado.

Según el dictamen convenido por la mayoría de la subcomisión, los ingresos se calculan en 747.940.000 pesetas, de donde resulta que el *superávit*, que el Sr. Navarro Reverter calculaba en 22 millones, queda reducido a cinco millones y pico.

El Sr. Garijo anunció un voto particular, del cual dió un breve resumen.

El trabajo del Sr. Garijo revela un gran conocimiento de la materia a que se refiere.

Según dicho trabajo, los ingresos no pueden producir más que 729.648.000 pesetas.

El Sr. Garijo demuestra en su voto particular que en vez de *superávit* el presupuesto se presenta con un *déficit* inicial de 25 millones de pesetas.

El dictamen de ingresos creése poderlo dejar sobre la mesa mañana ó pasado.

### LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN.

Concluida ayer la reunión del Consejo de la Marina, el Sr. Beranger pasó al Congreso a comunicar al Sr. Cánovas los acuerdos, conviniéndose en que hoy, antes de la sesión, se celebraría Consejo.

Mientras tanto, se telegrafió anoche al comandante de Marina de Bilbao, encargándole que prepare el pago de medio jornal a los operarios de la factoría, con exclusión del alto personal, cosa que, a juicio del ministro, no habrá de hacerse por un plazo mayor de cuatro ó cinco días que tardará el Estado en reanudar los trabajos de los Astilleros.

También telegrafió el general Beranger al capitán de navío Sr. Cervera, a fin de que inmediatamente se traslade a Bilbao para dirigir los Astilleros.

El gobierno insiste, como anoche dijimos, en sacar las nuevas obras a concurso; pues comprende que no sería bueno seguirlos por administración; pues esto sería crear un arsenal más, cuando de los tres que tenemos, decía ayer el Sr. Cánovas, que sobran dos.

En la tasación de los Astilleros hay diferencias grandes, pues no concuerdan las cifras de la compañía con las de los agentes del gobierno.

Por su parte el Sr. Martínez Rivas, parece piensa no declarar en quiebra a la Sociedad; que convocará a los acreedores para llegar a un arreglo, si es posible, y protestará de la incautación de los Astilleros.

### Consejo de ministros

Los ministros se han reunido en Consejo esta mañana, a las doce, y han estado deliberando más de dos horas el importante asunto de los Astilleros del Nervión.

Según han manifestado los consejeros al salir, después de examinar el expediente y las bases propuestas por una ponencia del Consejo de la Marina, han acordado la rescisión del contrato con la Sociedad Martínez Rivas, la incautación por el Estado de los Astilleros y que continúen los trabajos por administración, hasta que se verifique un nuevo concurso.

Los ministros no se han ocupado más que de este asunto, porque tenían que acudir a las Cámaras, y han acordado volver a reunirse en consejo esta noche para tratar otras cuestiones.

Los detalles de más interés, relacionados con el acuerdo de esta mañana, son: que los trabajos de los astilleros continúan el lunes, que se abonen a los trabajadores la mitad de su jornal en estos días que han estado parados, y que se proceda tan pronto como sea posible a un nuevo concurso, con arreglo al art. 80 de la ley de contratación de servicios públicos.

### Las piedras preciosas

Su significación.—Leyendas, supersticiones y creencias acerca de las piedras preciosas.

#### La esmeralda.

Esta piedra preciosa mereció el honor de ser mencionada por San Juan en su Apocalipsis. Policrates, rey de Samis, tenía una sortija con una esmeralda de valor inestimable. Un día el monarca, que era hombre de mucha suerte, quiso probar su fortuna una vez más, y arrojó en cierta ocasión el anillo a un mar muy profundo; a los pocos días se encontró la sortija en el vientre de un pescado servido en la real mesa, quedando demostrada la suerte del monarca.

Este hecho ocurrió el año 230 de la fundación de Roma, y desde entonces el anillo, considerado como un talisman, fué conservado en el templo de la Concordia. Suetonio refiere que Neron tenía costumbre de mirar a través de una esmeralda los juegos de los gladiadores.

Esta piedra es emblema de la caridad, de la esperanza, de la abundancia y de la dicha, y antiguamente tenía fama de curar la epilepsia aplicándola a la persona enferma, y de disminuir los dolores a las mujeres en cinta.

#### El diamante.

El diamante ha sido siempre la piedra más rara y la que ha logrado mayor estimación entre las preciosas.

El gran pontífice Aaron usaba una sortija con un diamante prodigioso. Cuando los hebreos se hallaban en pecado mortal, el diamante del pontífice se oscurecía tanto que casi parecía negro: si los culpables merecían la pena de muerte, enfroscaba hasta parecer una mancha de sangre, y cuando el acusado era inocente, recobraba la blancura y el brillo ordinarios en sus hermosas luces.

Ruens asegura que el diamante procrea y que una princesa de la familia de los Luxemburgos poseía dos, heredados de su madre, que producían otros de cuando en cuando. Este hecho refiérese también Boetius, y EL CORREO limitase a citarle, dejando a los referidos autores la responsabilidad de sus afirmaciones.

El diamante estuvo reputado como un gran preservativo para las epidemias y los venenos, gozando también fama de calmar la cólera y de fomentar el amor conyugal. Los antiguos le llamaron *piedra de reconciliación* y simboliza la constancia, la fuerza y la inocencia.

Los profetas Zacarías y Ezequiel conceden también en sus escritos muchas virtudes al diamante, y siendo tantas sus propiedades creemos deber recomendar su

uso a las lectoras de EL CORREO, en la seguridad de que si leen estas líneas a los padres ó maridos, etc., etc., les convencerán de que deben ofrecerles algunos inmediatamente.

#### El topacio.

Philostrates, en su vida de Apolonio, refiere maravillas del topacio. Atributo del sol y del fuego, los antiguos llamáronle *íman del oro*, por tener la propiedad de atraer a este metal, y de descubrir los filones y los sitios en que se esconde algún tesoro. Calculamos, aunque ningún autor lo dice, que esto último será cuando luzca en el pecho de alguna mujer bonita.

Heliodoro afirma que las personas que usan un topacio son invulnerables al fuego, y que de esta manera logró Caricles librarse de la venganza de Arsacia, reina de Etiopía.

El topacio simboliza las virtudes cristianas: fe, justicia, templanza, dulzura y clemencia.

#### El carbunclo.

Es una de las piedras más raras, y que se confunde a menudo con el rubí, aunque difieren por la intensidad de sus luces, que son más bonitas en el primero.

Los mejores son de Etiopía, y los antiguos creyeron que eran ojos de dragones. Sus propiedades son la de resistir al fuego, preservar de las enfermedades de la vista, alimentar las ilusiones dulces y agradables, y servir de antidoto contra el aire viciado.

#### El rubí.

El mayor de los rubís que se ha conocido perteneció a Isabel de Austria, mujer de Carlos IX, y su tamaño era casi el de un huevo de gallina. Estuvo tasado entonces en 60.000 ducados, y una vez muerta Isabel le recibió en herencia el Emperador Rodolfo II.

Las virtudes atribuidas al rubí eran las de ahuyentar la tristeza y los malos pensamientos, aunque esta piedra simboliza la crueldad y la cólera. Cuando cambia de color anuncia desgracias y calamidades, recobrando el primitivo en cuanto la desgracia pasa.

#### La amatista.

Esta piedra es muy apreciada por las damas romanas; tenía por virtud principal la de curar la borrachera, borrando también los malos pensamientos. Además atrae a su poseedor la protección de los príncipes.

#### El ópalo.

El ópalo, piedra que ha perdido su antiguo esplendor, es considerada como nefasta, aun por aquellos que se burlaban de las supersticiones antiguas.

Llegó a ser tan apreciada que el senador Nonius prefirió renunciar su cargo y expatriarse, a ceder a Marco Antonio un ópalo que poseía, estimado en 20.000 sextercios (cerca de millón y medio de pesetas).

Era considerado entonces como preservativo de las afecciones cardíacas, y el poseedor de esta piedra conocía, por sus cambios de color, cuando se acercaba una persona, si era amiga ó enemiga.

Actualmente se cree que el ópalo trae desgracia, y esta creencia tiene origen en una antigua superstición rusa, introducida en Francia por la Emperatriz Eugenia, quien manifestó un día en las Tullerías el terror que le inspiraban los ópalos. Por esto ha bajado tanto el valor de estas piedras, que antes se vendían tan caras.

#### La turquesa.

La turquesa, por la que sienten predilección los orientales, es considerada como un talisman en Persia, de donde procede, y en Rusia.

Incrustada en un anillo de hierro forjado, preserva de las enfermedades y de los accidentes desgraciados, y asegura la constancia en los afectos y pasiones.

Emblema de la juventud, de los sentimientos y los recuerdos delicados, se podría llamar a la turquesa *virgen de las piedras*.

Se ocurre cuando muere su dueño, y cambia de color cuando está enfermo. Esta última observación es de una verdad indudable, que reconocen todos los lapidarios, lo mismo en la turquesa que en el coral.

En este momento recordamos las palabras, profundas y exactas por más de un concepto, de Jerome Cardan: «No solamente las piedras preciosas viven, sino que sufren enfermedades, la vejez y la muerte.»

La llamada *Crisólita* preserva de la peste, y la *Agua marina* da esperanza en las enfermedades.

Después de la derrota de Pirro, la famosa ágata de su anillo, que, sin haber sido tallada, naturalmente representaba a Apolo tocando la lira, rodeada de musas, fué colocada como talisman en el templo de la Concordia.

#### El Jacinto.

Esta es la piedra más antigua y más curiosa de todas, a causa de su escasez, de sus propiedades extraordinarias y de lo misterioso de su tallado.

El doctor de Lignieres dice de ella que es una piedra sagrada y divina, que solo un príncipe de sangre imperial tiene derecho a poseer, mereciendo pena de muerte el mortal humilde que quiera tener una si quiera.

En la época del Renacimiento alcanzó el jacinto gran valor, y se le tenía por los grandes señores en mucha estima. Arguerius Clutius, médico insigne y muy famoso en Amsterdam, escribió un voluminoso tratado sobre las propiedades curativas de la piedra nefrítica, como se la llamaba entonces. Los autores italianos la llamaban también *osida*.

Su tallado es muy difícil y los chinos descubrieron un procedimiento, que hoy se desconoce, que hacía muy fácil el pulimento de una piedra tan dura, que nada

puede rayar, siendo indudable que hay jacinto cuyo tallado representa la vida de algunos hombres, muchos años de trabajo humano. Esto contribuye a que el valor que alcanzan sea verdaderamente fantástico.

Gracias a M. Guimet, se puede admirar en el espléndido Museo del Trocadero, en París, un hermoso ejemplar de jacinto blanco, el verdadero jacinto imperial. Una de las joyas del patrimonio de los emperadores de la China es una formada con noventa perlas y un jacinto blanco, al que se atribuyen las más fabulosas virtudes.

#### La virtud de las piedras.

Aparte de las supersticiones y de las exageraciones propias en todas las leyendas populares, es preciso reconocer que hay algo (virtud, fuerza ó vida) en esas cristalizaciones misteriosas.

El positivismo moderno, con su flamante teoría de lo maravilloso, explica el fenómeno por la influencia de la imaginación sugestionada; pero existen muchos testimonios de hombres científicos que atestiguan lo primero.

#### El Calendario de las piedras.

Al lenguaje de las flores, el sentimentalismo ha agregado el Calendario de las piedras. Es el siguiente:

En Enero.—Jacinto.  
Febrero.—Amatista.  
Marzo.—Granata.  
Abril.—Zafiro.  
Mayo.—Esmeralda.  
Junio.—Ágata.  
Julio.—Rubí.  
Agosto.—Ágata.  
Setiembre.—Carbunclo.  
Octubre.—Ópalo.  
Noviembre.—Topacio.  
Diciembre.—Turquesa.

La omisión del diamante en este Calendario nos hace suponer que se debe ofrecer a las mujeres en todas las estaciones.

### ECOS DE MADRID

Los enfermos.—El arquitecto Villajos.—Los marqueses de Sotomayor y de Martorell.—Viajes de primavera.—El senador Saavedra.—La duquesa de Medina de las Torres.—Boda aristocrática.—Los teatros.—La función de anoche en el del Príncipe Alfonso.—La señora Mata.

El distinguido arquitecto D. Agustín Villajos se encuentra convecionado de la grave y larga enfermedad, que le ha obligado a permanecer cincuenta y cuatro días en el lecho.

Su familia y numerosos amigos celebran el restablecimiento de su salud, tan preciosa para ellos y para el arte.

El marqués de Sotomayor continúa en el propio estado de gravedad, merced a su interés y a sus cuidados.

Mejores noticias del marqués de Martorell, que se halla en vías de alivio, y aun de curación, de su dolencia.

Muchos enfermos, aprovechando la relativa suavidad de la temperatura, emprenden viajes a Andalucía y otros países meridionales, donde esperan recobrar el bien perdido.

El senador del reino D. Alejandro Shée y Saavedra ha salido para Málaga, donde permanecerá algunos días.

En breve marchará también en dirección a Sevilla la duquesa de Medina de las Torres, a quien lleva allí únicamente el deseo de saludar a S. A. la Infanta duquesa de Montpensier.

Para realizar esta expedición solo espera que entre en plena convalecencia su hija política la marquesa de Monasterio, que acaba de experimentar un aborto.

Otro matrimonio más, si bien éste no debe celebrarse en nuestro país, sino en el extranjero.

El conde Lesser, polaco de nacimiento, aunque compatriota nuestro por adopción y por sentimiento, vá a unirse en breve a la condesa Jellacic, hija del difunto mariscal del ejército austriaco, y gentil hombre del emperador.

El conde de Lesser es conocido y estimado entre la alta sociedad madrileña, a cuyo lado vivió años atrás, en compañía de su primera esposa, la condesa Laura Krassiska, cuyo carácter y cuyas virtudes la conquistaron general aprecio y consideración.

Es probable que el conde de Lesser venga a Madrid, después de recibir la bendición nupcial, a presentar su nueva compañera a sus innumerables relaciones.

Continúa el teatro del Príncipe Alfonso muy concurrido y animado, sobre todo en las funciones del turno impar de abono.

Anoche hubo un lleno completo, atraído el público por doble interés: el que siempre excita la ópera *Carmen*, que ha logrado quedar en el repertorio de los teatros de toda Europa, y el de tornar a oír a la señorita Mata, quien el año último logró llamar la atención en diferentes óperas.

La acogida dispensada a la joven artista española no ha podido ser más expresiva y satisfactoria, escuchando desde el principio aplausos y muestras repetidas de aprobación.

En la «habanera» del primer acto; en el final del mismo; en los duos con D. José, obtuvo prolongados aplausos é infinitas llamadas a la escena.

¡Lástima es que la señorita Mata venga al final de la temporada, y cuando no podrá ya hacer alarde muchas veces de sus facultades y de su talento!

El tenor Emiliani no descomponen nunca, y salió adelante en su empresa, peligrosos por los recuerdos que dejaron en el papel del soldado desertor el insigne Va-





La «Gaceta».

Hacienda.

Relacion de los señores que componian en 30 de Abril la junta de aranceles y valoraciones.

Tabla de valoraciones para los años 1890 y 91, formada por la junta de aranceles.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta-Alegre.

El partido de ayer lo jugaban Belouqui y Osoro (azules) contra el Manco y Martin (blancos).

Su resultado puede decirse en pocas palabras: Osoro ganó jugando contra el Manco.

Belouqui hasta ahora en ningun partido ha estado superior, como corresponde a su fama.

Hemos oído a muchos inteligentes hacer grandes elogios de este pelotari, llegando algunos a colocarle en primer lugar. Esto será cierto, pero la verdad es que hasta ahora no ha ganado ni ha contribuido a ganar ningun partido, porque si ayer salió victorioso su color, se debió a los esfuerzos de Osoro, que estuvo toda la tarde trabajando con fe y fortuna, por lo cual el público le premió con continuadas ovaciones.

Se ve, que Belouqui tiene una bolea preciosa y un modo de pegar fino y elegante, que tira dejadas muy bonitas y trabucos bien medidos, pero en pocas ocasiones hasta ahora ha jugado con fe, lo cual es necesario en todo jugador para que guste al público. En suma, hasta aho-

ra se advierte en Belouqui un gran pelotari, pero todavía no se le ha visto trabajar por ganar.

El Manco estuvo ayer como siempre, muy seguro, si bien creemos que como delantero juega mucho más.

Martin (nuevo en esta plaza), demostró que tiene un juego completo de bolea y revés, y que posee un brazo bastante fuerte. Hasta que juegue otros partidos, no se puede formar de él juicio completo.

El héroe fué ayer Osoro. Ganaron los azules, dejando a sus contrarios en 42 tantos.

Price.

Mañana se verificará en este Circo la cuarta soirée de la high life, con programa especial y de gran gala, y en atención al número abono y al pedido tan grande de localidades, la concurrencia promete ser extraordinaria.

Comedia.

En la funcion de anoche, bastante concurrida, la niña Gorjé dijo con delicadeza y agilidad extraordinaria el aria de las joyas de Fausto.

La señora Diaz de Herrera demostró sus especiales condiciones para el divino arte, y obtuvo muchos aplausos en el aria de la Favorita Oh mio Fernando, compartidos por el Sr. Abad en el dúo de mezzo soprano y tenor de la ópera Aida.

Acompañó al piano el Sr. Guervós con su acostumbrada maestría.

El sexteto que dirige el Sr. Barbero interpretó las overturas de la Giralda y Mignon, haciéndose tambien aplaudir con justicia.

Y excusado será decir que el eminente artista Verger hizo las delicias del público con su talento, gusto exquisito y método de canto.

Rebaja de precios.

Las compañías de ferro carriles han concedido la rebaja del 50 por 100 en los billetes a los profesores que concurrán al Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, que se ha de celebrar en Madrid en Octubre próximo, con motivo del centenario de Colon.

Tambien la compañía Trasatlántica ha concedido la misma rebaja en sus vapores a los miembros del Congreso que procedan de los Estados americanos de origen español.

Esta concesion ha tenido lugar merced a las buenas disposiciones, y secundando los propósitos del profesorado español, de los señores marqués de Comillas, Barat, Montesino y Clemente.

Un nuevo barrio.

Ayer a las seis de la tarde se verificó la inauguración del afirmado, aceras y urbanización completa de las nuevas calles de Juan Duque, Manzanares y Mazarredo, en la Puerta de Segovia.

El acto de la inauguración ha sido una verdadera fiesta, durante la cual se han entregado a todo género de regocijos los vecinos de la indicada barriada.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 308 pesetas y 55 céntimos.

La Exposición de Chicago.

Mañana se reunirá la comision general de la Exposición de Chicago, con objeto de discutir y aprobar el reglamento porque ha de regirse.

S. M. la Reina y el gobierno español han sido invitados por la comision central de los Estados Unidos a que procuren la formación de juntas de señoras que remitan al comité de Chicago, formado por distin-

guidas damas, toda clase de trabajos, así como datos sobre asociaciones de enseñanza y beneficencia que tiendan al bienestar y emancipación de la mujer.

Depósitos ó cajas de alquiler.

La Gaceta de hoy publica las condiciones bajo las cuales alquila el Banco de España dentro de su edificio depósitos ó cajas, con objeto de que todo aquel que lo desee pueda depositar papeles, valores ó los objetos que guste, dejándolos cerrados bajo la llave que conservará en su poder.

Subasta.

La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 13 de Julio próximo venidero, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la concesion de un tranvía, con motor de vapor, desde Avilés a la playa de Salinas, en la provincia de Oviedo.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.

A las doce de la misma, 19° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 16° sobre 0.

La máxima fué de 21° sobre 0.

La mínima, de 7° sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—23 de abono.—Turno impar.—Se anunciará por carteles.

Español.—173 de abono.—T. 2.º impar.

Viernes de moda.—A las 9.—El día memorable.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A las 9 1/2.—Las campanadas (estreno).—A las 10 1/2.—Al agua, patos!—A las 11 1/2.—El monaguillo.

Lara.—8.º serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Las recomendaciones.—A las 9 1/2.—El rey de los animales.—A las 10 1/2.—La mujer de papá.—A las 11 1/2.—Segundo acto de los óperos.—A las 12.—De Herodes a Pilatos ó el rigor de las desdichas.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 1/2.—Artistas para la Habana.—A las 11 1/2.—La salamandra quina.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—A moda de la High life.—Programa notable y especial en el que figura el rey de los números, Caicedo.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran funcion por todos los artistas de la compañía, tomando tambien parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amestrados, el original cantante cosmopolita Mr. Visconti y los populares y aplaudidos clowns Tonino y Antonet.—Entrada general, 50 céntimos.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/4.—Gran partido entre los famosos jugadores José Izquierdo (nuevo en Madrid) y Cesáreo Martín azules, contra Pedro Yarla (Manco de Villabona) y Bautista Otegui (Chitibar), blancos, a sacar de los seis y medio cuadros.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid.—(calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota costa entre los famosos jugadores F. Uranga y Luis de Araquistain, contra el Sr. Sainaga (Machin), José Sarasta (Ayala) y Isidro Brau.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 céntimos de las 3 de la tarde.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 28).—Abierto todos los días de la mañana a 11 de la noche.—Serie XXII: Constantinopla.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares un real.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Santander el 20 de Mayo.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapur: servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kuroshoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 1 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890. El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de Barcelona el 27 de Mayo.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, a los ANUNCIANTES ESPAÑOLES, demostrando, una vez más, que NADIE MEJOR puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

—PRIMERA— La Correspondencia de España..... Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos CUATRO periódicos reunidos, cuesta 2 05 PESETAS. Nosotros la damos por 1 25 PESETAS, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

—SEGUNDA— Los 4 de la anterior, y además Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios en estos OCHO periódicos, reunidos, cuesta 2 75 PESETAS. Nosotros la damos por 1 75 PESETAS, neto, precio que representa un descuento de más de 36 por 100.

—TERCERA— Los 8 de la anterior, y además Segun la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos VEINTE periódicos, reunidos, cuesta 4 PESETAS. Nosotros la damos por 2 50 neto, lo que representa un descuento de 37 1/2 por 100.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director. OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID APARTADO 243.—TELÉFONO 517

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los edictos y subastas.

¡OJO, mucho OJO!

Antes de comprar Camas y Colchones de muelles, visitad el Almacén Plaza de la Cebada 1 donde encontrareis las Camas y Colchones más sólidos y más baratos que en ninguna otra parte. No equivocarse. 1, Plaza de la Cebada, 1

OPILACIÓN y herpetismo.

Curación pronta y segura. Método especial. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4.—Zaragoza, 6, 2.º izquierda.

Fábrica de guantes

Combinación con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPARTEROS, 3

MALES SECRETOS

Enfermedades, etc. Curación en 3 días con la FERRUGINA SOCORRO, PIANO, 23, Plaza de San Juan, 23, 1.º, Madrid, y Farmacias

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LIBROS

PRECIOS Madrid.—Provincias.—Pesetas.—Pe setas

Table with 2 columns: Madrid (Pesetas) and Provincias (Pe setas). Rows include: Catecismo de los maquinistas y fogoneros, Máquinas de Vapor y Gas, Introducción a la teoría de la Electricidad, Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, Mi misión en Portugal, Anales de ayer para enseñanzas de mañana.

Los pedidos, mediante envío de su importe, a la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.

MAS LUZ DE VERDAD HISTORICA SOBRE LIPE II Y SU REINADO

por D. Hernandez Montaña, presbítero, auditor de la Rota Española. tomo en 4.º Precio, 6 pesetas.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELIPE II

por el mismo autor. tomo en 4.º 5.ª. —Tomando las dos obras juntas, se dan por 10 rs. Los pedidos a Gregorio del Amo, editor, calle de la Paz, 6, Madrid.

Fábrica de Vidrios de Lamiaco

Sociedad anónima.—Bilbao. Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la Sociedad. Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

El gran purificador de la sangre Enolaturu

regenerativo y depurativo de la sangre del Dr. Padr. Remedio seguísimo para la curacion de las escrófulas ó herpes fríos, los herpes de todas clases, las lagas, por antigua que sean, el reumatismo, la gota, los fluxos blancos, las lagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costuras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.—50 años de éxito.—Venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Farmacia del Globo, Plaza Real, núm. 1, Barcelona.

Decimocuarta edición, 1892 ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑ

DE ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industrial nacional y extranjero.—Reconocido de utilidad por los órdenes.—Un tomo en 4.º, de más de 3.000 páginas, precio, 20 pesetas.—Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesorero para propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se hallará de venta en todas las principales librerías de España.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with 2 columns: Tarifa and Precio. Rows include: Por una estación particular, Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma, Por una estación de uso público, Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central, Por un idem para comunicar solo con el aparato principal, Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador, Cuadro indicador de cuatro direcciones, Por cada otra direccion, Por un conmutador de dos direcciones, Cada otra direccion, Por un timbre.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, relaciones y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono de condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Envía gratis tarifas de precios a las personas que las pidan.

OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2 50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remitan a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

EL DUQUE DE ALCIRA NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE Segunda edición Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel, en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales. Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.